

**Expediente No. 82819**

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

Gabriela Calderón Zambrano, por los derechos que represento de la compañía **PESCASEROLI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en mi calidad de Liquidadora Principal, atentamente comparezco ante usted y manifiesto:

En cumplimiento a lo dispuesto en el “*Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas*” expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, adjunto los siguientes documentos:

- (a) Certificado de Existencia Legal de la accionista extranjera, emitido por la autoridad del país de origen, debidamente notariada, apostillada y traducida; y,
- (b) Lista de los accionistas de la compañía extranjera, suscrita por su Apoderado en el Ecuador, certificada ante Notario Público.

Atentamente,

p. PESCASEROLI S.A., EN LIQUIDACIÓN

  
Gabriela Calderón Zambrano  
Liquidadora Principal

+ 81935  
82819  
AW